

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. Las disposiciones contenidas en la Ley N°20.481, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011, publicada en el Diario Oficial con fecha 18 de Diciembre 2010. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio N° 2931 de fecha 31 de Diciembre 2010, que aprueba rectificación de los Decretos Alcaldicios N°2829 y N°2830, ambos de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011 de la Municipalidad de Padre Las Casas, el primero, y su desagregación presupuestaria, el segundo. El Decreto Supremo N° 1.592 (H), que establece normas sobre modificaciones presupuestaria para el año 2011. El acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 106 de fecha 21 de Noviembre de 2011. El Decreto Alcaldicio N°3342 de fecha 29 de Noviembre 2011. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de aprobar las modificaciones presupuestarias a los Programas que se indican, pertenecientes al Área de Gestión 04 "Programas Sociales", del Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2011.

DECRETO:

APRUEBENSE las siguientes modificaciones presupuestarias a los Programas que se indican, pertenecientes al Área de Gestión 04 "Programas Sociales", del Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2011, como a continuación se detalla:

1. Programa "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos"

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Vigente	Modificación Presupuestaria	Estado con Modificación
22 08	Servicios Generales	0	11.000	11.000
22 08 011	Servicios de Producción y desarrollo de Eventos	0	11.000	11.000

2. Programa "Oficina Municipal de Intermediación Laboral - OMIL"

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Vigente	Modificación Presupuestaria	Estado con Modificación
21 04	Otros Gastos en Personal	6.079	(1.303)	4.776
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6.079	(1.303)	4.776

3. Programa "Fomento a la Producción Hortícola Asociativa"

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Vigente	Modificación Presupuestaria	Estado con Modificación
21 04	Otros Gastos en Personal	17.927	(174)	17.753
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	17.927	(174)	17.753

4. Programa "Patologías en Ganado Mayor"

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Vigente	Modificación Presupuestaria	Estado con Modificación
21 04	Otros Gastos en Personal	8.963	(174)	8.789
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	8.963	(174)	8.789



5. Programa "Banco Ganadero Ovino"

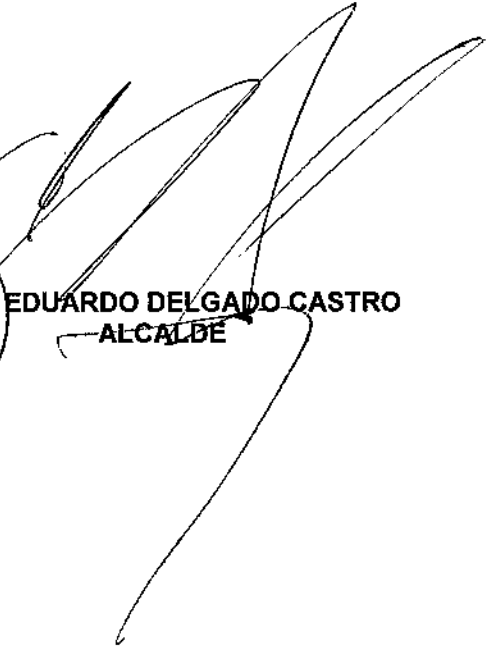

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Vigente	Modificación Presupuestaria	Estado con Modificación
21 04	Otros Gastos en Personal	8.963	(174)	8.789
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	8.963	(174)	8.789

6. Programa "Fomento al Riego"

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Presupuesto Vigente	Modificación Presupuestaria	Estado con Modificación
21 04	Otros Gastos en Personal	17.929	1.825	19.754
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	17.929	1.825	19.754

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

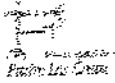


LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

CERTIQUÉ
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secpla
- Oficina de Partes

859.10



FICHA ANTEPROYECTO DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, AÑO 2011

1.- Nombre del Estudio, Programa o Proyecto

PROGRAMA UNA FELIZ NAVIDAD PARA NIÑOS PADRE LAS CASAS

2.- Concordancia con Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	DESARROLLO COMUNITARIO
Objetivo	Celebrar la Navidad con los niños de familias vulnerables de la comuna de Padre las Casas
Lineamiento	Entregar juguetes para niños padrelascasinos, que disfruten una Feliz navidad 2011.
Estratégico:	

3.- Justificación del Estudio, Programa o Proyecto

La existencia de un % importante de familias muy vulnerables en la Comuna de Padre Las Casas, con niños a los cuales es necesario apoyar para la celebración de una grata Navidad, fortaleciendo los valores cristianos y acorde a las tradiciones familiares.

4.- Descripción del Estudio, Programa o Proyecto

En la comuna de Padre Las Casas a lo menos hay 12.000 niños menores de hasta 8 años edad, que pertenecen a familias vulnerables a los cuales es oportuno proveer de juguetes para Navidad. Niños que habitan tanto en sectores rurales y urbanos. Además se considera realizar actividad masiva con menores a través de la contratación de servicio de producción que permita realizar un espectáculo integrado en la comuna.

5.- Objetivo General del Estudio, Programa o Proyecto

Con motivo de celebración de Navidad, fortaleciendo los valores cristianos, entregar un juguete a cada niño vulnerable domiciliado en la Comuna de Padre las Casas.

Meta (s)	Indicador (es)	Verificador	Plazo	Responsable
Proveer de juguetes a los niños vulnerables hasta 8 años edad	Solicitudes de las Organizaciones Comunitarias (Juntas de Vecinos, Asociaciones Indígenas, Comunidades Indígenas) con nómina de niños beneficiarios de hasta 8 años edad.	Recibos firmados en respaldo de juguetes acorde a las nóminas de niños presentadas.	nov-11	DIDECO
Adquisición de 12.000 juguetes	Llamado a propuesta pública	Licitación	agosto	SECPA
Actividad masiva con menores de la comuna	Numero de niños participantes	Registro fotografico	Diciembre	DIDECO

6.- Actividades relevantes del Estudio, Programa o Proyecto

Nombre Actividad	Fecha de ejecución (Desde - hasta)	Responsable
Bases para licitación de Juguetes	Julio	DIDECO- SECPA
Bases para licitación de Servicio de Producción		
Licitaciones	Agosto - Diciembre	SECPA
Selección de Juguetes	Septiembre	DIDECO
Recepción de listados de niños Beneficiarios	Octubre	Oficina de Organizaciones Comunitarias
Entrega de los juguetes a Organizaciones Comunitarias Solicitantes (Juntas de Vecinos, Asociaciones y/o Comunidades Indígenas con Personalidad Jurídica Vigente)	15- Noviembre al 10-Diciembre	DIDECO

7.- Afectación Presupuestaria

Nº	Descripción del Gasto (detallar en hoja adjunta)	Imputación Presupuest.	Presupuesto Monto (M\$)
1	Compra de Juguetes	24.01.008	14.000
2	Material embalaje	24.01.008	1.000
3	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	22.08.011	11.000
4			
5			
9			26.000

8.- Sugerencia Técnicas y/o observaciones a la Ejecución del Estudio, Programa o Proyecto

9.- Clasificación presupuestaria (sólo para Presupuesto Municipal)

SubPrograma o Área de Gestión (Marque con una X):

- | | | |
|---|-------------------------------------|-------------------------|
| 1 | <input type="checkbox"/> | Gestión Interna |
| 2 | <input type="checkbox"/> | Servicios Comunitarios |
| 3 | <input type="checkbox"/> | Actividades Municipales |
| 4 | <input type="checkbox"/> | Programas Sociales |
| 5 | <input checked="" type="checkbox"/> | Programas Deportivos |
| 6 | <input type="checkbox"/> | Programas Culturales |

Programa o Proyecto:

Unidad Responsable:

Nombre Funcionario Responsable
de la ejecución del Programa: CARMEN L. KLAGGES LOPEZ

Firma Funcionario Responsable
de la ejecución del Programa: _____

Nombre Director Responsable: MANUEL GUEVAS GARRIDO

Firma Director Responsable: _____

NOTA:

Además del detalle de la estimación presupuestaria, el presente instrumento de planificación, podrá adjuntar toda información relevante que forme parte o complemente la iniciativa planteada (Convenios, Cartas Compromisos, etc.).

Padre Las Casas; Noviembre de 2011

**FICHA ANTEPROYECTO DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN,
AÑO 2011**

1.- Nombre del Estudio, Programa o Proyecto

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

2.- Concordancia con Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	DESARROLLO ECONOMICO
Objetivo Estratégico:	Acortar los periodos de desempleo y cesantía de la comuna, a través del fortalecimiento de la Omil como "Bolsa de Empleo" a fin de mantener su labor de intermediador entre la oferta laboral y la demanda de empleo existente. Orientar a la población comunal en el ámbito laboral a fin de ser una herramienta eficaz de ayuda a la comunidad.
Lineamiento Estratégico:	Potenciar competencias y habilidades de las personas que buscan empleo a través de consejería y apresto laboral, Pre-certificar, certificar y acreditar requisitos de los beneficiarios de subsidios y seguro de cesantía, Intermediar entre la oferta y demanda de empleo con la empresa privada, Elaborar y coordinar programas de empleo con los diferentes organismos públicos y/o privados. Gestionar y desarrollar programas y actividades en diversos ambitos en temas de información, capacitación y formación laboral.

3.- Justificación del Estudio, Programa o Proyecto

El fundamento legal de la existencia y ejecución del programa, que se encuentra en el artículo 4º letra D de la ley Nº 18.695. "Organica Constitucional de Municipalidades". Que establece que las municipalidades, en el ambito de su territorio, podran desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con la capacitación y la promoción de empleo, y con el artículo 22 letra C de dicho cuerpo legal, al disponer que la unidad encargada de Desarrollo Comunitario tendrá como funciones específicas proponer y ejecutar dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con capacitación laboral y promoción de empleo. La Comuna de Padre las Casas posee una serie de características socioeconómicas y demográficas, que la convierte en un área muy vulnerable a los altos índices de cesantía. Por otro lado, gran parte de sus habitantes pertenecen al sector rural. Además, nuestra población posee bajos niveles de educación, capacitación e instrucción, ya que un 49% de la población no a cursado como mínimo la Educación Básica. Dado lo anterior, es que la oficina de intermediación laboral OMIL, cumple con un rol fundamental, ya que por medio de su gestión, se facilita la capacitación e inserción laboral de los vecinos buscando nuevas oportunidades de empleabilidad, ya sea dentro de programas públicos o gestiones ante privados lo que facilite una colocación laboral exitosa.

4.- Descripción del Estudio, Programa o Proyecto

El Programa consiste en fortalecer a la OMIL como intermediador entre la mano de obra disponible en la comuna y las ofertas de empleo de la empresa privada, mediante un sistema de "Bolsa de trabajo", a fin de constituirse en un ente gestor de nuevos puestos de trabajo. Además, este programa busca potenciar y preparar a la población cesante mediante la ejecución de aprestos laborales y talleres psicolaborales. Se trabajará con una agenda de visita a empresas de la comuna en donde se entregará difusión de los servicios ofrecidos por la OMIL, y por otra parte con la creación de perfiles psicolaborales de los cesantes inscritos y realización de talleres de apresto laboral para quienes lo requieran. Además de la OMIL como intermediador, esta oficina tiene un rol clave en la gestión, coordinación y consecución de recursos a través de la postulación a los diferentes programas y proyectos de empleo del Sence, con quienes existe un convenio suscrito, tales como: Habilitación Socio laboral Chile solidario, Bonificación a la Contratación de mano de obra, Bonificación a la Contratación de Aprendices, Reinserción laboral mayores de 40 y Pro empleo Jefes(as) de hogar, entre otros.

5.- Objetivo General del Estudio, Programa o Proyecto

Se espera disminuir los índices de cesantía de la comuna estrechando la distancia entre la oferta y la demanda de empleo, a través de la vía de la información de las vacantes, requisitos o perfiles laborales y de los intereses de los oferentes de mano de obra. Desarrollar acciones que faciliten la intermediación laboral y la capacitación a nuestros usuarios. Crear redes con servicios públicos y empresas privadas a fin de generar mayores posibilidades reales para la comuna.

Meta (s)	Indicador (es)	Verificador	Plazo	Responsable
1 Inserción laboral	Que a lo menos un 25% de personas inscritas en la Omil esten colocadas en un puesto de empleo	Informes mensuales, Registro electrónico BNE, Formulario de solicitud de personal.	Enero - Diciembre	ENCARGADA OMIL
2 Inscripción en la Bolsa de Empleo	Que el 25% de la población desempleada se encuentre registrada en la OMIL	Registro en la Bolsa Nacional de Empleo	Enero - Diciembre	ENCARGADA OMIL
3 Elaboración de Curriculum	Que el 100% de las personas inscritas posean curriculum y fotocopia de cédulas de identidad, ficha de inscripción Omil e inscripción en el sistema. BNE	Archivo de curriculum vitae, fotocopia cédula de identidad y ficha omil.	Enero - Diciembre	ENCARGADA OMIL
4 Sistematización de la Información	Creación de base de datos con antecedentes del 100% de los inscritos en la Omil, ordenados por sexo, edad, con información completa sobre datos personales, académicos, experiencia laboral y preferencias laborales.	Planilla electrónica de registro de curriculum, en archivos excel. Además de registro en Bolsa Nacional de Empleo.	Enero - Diciembre	ENCARGADA OMIL

5	Certificación y Orientación de Seguro y Subsidio de Cesantía	Que el 100% de los beneficiarios reciban certificación, a través de la BNE- AFC.	Listado mensual con registro de firmas de beneficiarios que han certificado su seguro, así como registro en la Bolsa Nacional de Empleo	Enero - Diciembre	ENCARGADA OMIL
6	Gestionar y recibir solicitudes por ofertas laborales de la empresa privada	Gestionar mensualmente al se contacten ya sea, directamente, a través de correo electrónico o solicitud por teléfono a nuestra oficina municipal de intermediación laboral al menos 30 solicitudes de empresas o particulares a nivel, comunal, regional o nacional. Lo anterior se logrará previa gestión en terreno de la encargada de Omil así como de la administrativa correspondiente, en un trabajo en equipo que nos permita llegar a mas empresas con un ofrecimiento claro, invertir en nuestra comuna a fin de contar con los trabajadores que tenemos en nuestra base de datos. Para ello se elaborarán carpetas con perfiles claros y definidos por oficios a fin de cerrar las solicitudes en cada visita.	Ficha de Solicitud de personal, Acreditación de visita a empresas, registro fotográfico, sistematización base de datos de empresas con información comercial.	Enero - Diciembre	ENCARGADA OMIL
7	Asistencia a reuniones	Asistencia al 100% de las invitaciones a reuniones con organismos publicos y/o empresas privadas para gestionar intermediación laboral. Además de reuniones o capacitaciones destinadas a mejorar las condiciones, funcionamiento y rol de las OMILS.	Medio de invitación (mail, oficio, etc)	Enero - Diciembre	
8	Postulación a Programas de Empleo	Postulación a 100% de los Programas de Empleo Sence como mínimo. Además de solicitar durante el año cupos adicionales en PMT-SENCE Y PEE-	Proyectos, Convenios y resoluciones respectivas, solicitudes.	Enero - Diciembre	ENCARGADA OMIL
9	Gestion y Orientacion de Cursos de Capacitacion	Que el 100% de los interesados reciban información, postulación o derivación de cursos de Capacitación según corresponda y en la medida que se cuenten con ellos.	Medio de invitación (mail, oficio, etc), Pauta de Atención a Publico, Nominas de Beneficiarios de Cursos gestorador por la Omil. Gestión en terreno a través de instituciones educacionales o de capacitación.	Enero - Diciembre	ENCARGADA OMIL



FICHA ANTEPROYECTO DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, AÑO 2011

1.- Nombre del Estudio, Programa o Proyecto

Fomento a la Producción Hortícola Asociativa

2.- Concordancia con Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	Desarrollo Económico Local
Objetivo Estratégico:	Fomentar el trabajo asociativo de los grupos con asistencia técnica en el cultivo de papas y puerros, generando estrategias para la comercialización.
Lineamiento Estratégico:	Fomentar el trabajo asociativo Potenciar y mejorar cultivos existentes en la comuna Apoyar la acreditación de los cultivos Supervisión y capacitaciones teórico-prácticas de los cultivos Apoyo en búsqueda de financiamiento

3.- Justificación del Estudio, Programa o Proyecto

En la Comuna de Padre Las Casas, las principales actividades económicas, después del comercio, corresponden a la agricultura, ganadería entre otras, ocupando un 80% de la superficie comunal, los cultivos que obtienen el primer lugar son los cereales (trigo, avena, entre otros), además de otros cultivos como las hortalizas con un 3%, destinadas al consumo doméstico y comercio regional. En este sentido podemos señalar que en los distritos rurales predomina la agricultura por sobre otras actividades económicas, siendo principalmente los hombres quienes ejecutan esta actividad. Debido a esto, el proyecto se enmarca en el ámbito productivo, enfocado a lograr un aumento en la rentabilidad, a través de una disminución de los costos de producción (limitado uso de agroquímicos) y aumento de la calidad de los productos desarrollados. Lo anterior es posible, al contar con un equipo de profesionales capaces y con conocimientos actualizados en las últimas tendencias productivas sustentables ambientalmente y económicamente sostenibles como lo es el cultivo de papas, el que esta posicionando en el mercado, además de la marcada rentabilidad que se obtiene de las producciones de puerros en la comuna de Padre las Casas

4.- Descripción del Estudio, Programa o Proyecto

El programa consiste en fomentar principalmente el trabajo asociativo de las organizaciones que cuentan actualmente con asistencia técnica, fortaleciendo con esto 2 cultivos predominantes en la comuna de Padre las Casas, con el objetivo de tener un mayor volumen de producción y calidad que finalmente pueda llevar a nuestros agricultores a comercializar volúmenes interesantes dejando de lado el autoconsumo. Para esto se pretende dar continuidad a los semilleros de papas establecidos el 2010, beneficiando por medio de una evaluación a los mejores 20 semilleros y entregarles un servicio completo, el que consistirá en semillas de papas corriente controlada, fertilizantes, fungicidas, desinfectantes, herbicidas, inscripción en el SAG de sus semilleros y capacitaciones teórica-prácticas, además de giras tecnológicas. En un segundo plano los agricultores que no fueron seleccionados en la evaluación mencionada en el párrafo anterior, se les entregara semillas de puerros verdes azulados maquehuinos a quienes manifiesten la intención de trabajar en forma asociativa entregándoles además capacitaciones y exigiéndoles un cofinanciamiento en el cultivo, ya que solo se les entregaran semillas y ellos deberán aportar con fertilizantes y fungicidas. Una vez terminado el cultivo se someterán a una evaluación de las cuales se escogerán las organizaciones que cumplan con un trabajo asociativo, una producción aceptable y de calidad, de esta forma podrán obtener continuidad el año siguiente.

Por ultimo mencionar que el trabajo asociativo de estos dos cultivos tendrán un mayor impacto ya que el volumen de cosecha será mayor y estará concentrado en lugares estratégicos por lo que generara una mejor comercialización. además que para el caso del puerro (Variedad: Puerro Maquehuino), se potenciara una producción con identidad comunal.

5.- Objetivo General del Estudio, Programa o Proyecto

Otorgar cobertura a 1.300 pequeños agricultores con asistencia técnica de proderma, seleccionando por medio de una evaluación a 20 semilleros del año 2010, de los cuales se desprende un total de aproximadamente 400 usuarios. Los seleccionados pasaran a inscribirse en el SAG para su certificación. De los 900 usuarios restantes, se harán cultivos con puerros verdes azulados maquehuinos dando un sello de distinción a la comuna, ya que esta hortaliza posee cualidades que permiten realizar su producción durante todo el año. Cabe señalar que para ambos cultivos la semilla será entregada a grupos que trabajen en forma asociativa.

Meta (s)	Indicador (es)	Verificador	Plazo	Responsable
100 % de los grupos bajo asistencia técnica PRODERMA trabajan los semilleros de manera asociativa.	Eficacia: Al menos el 80 % de los grupos con asistencia técnica trabajan de manera asociativa Formula: $(\text{Numero grupos que lograron la asociatividad} * 100) / \text{Total de grupos con asistencia técnica}$	Registro de semillero trabajando asociativamente	Ene - Dic	Rodrigo Iturrieta Ercoli / Álvaro Arias Araneda

FICHA ANTEPROYECTO DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, AÑO 2011

1.- Nombre del Estudio, Programa o Proyecto

TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS EN GANADO MAYOR

2.- Concordancia con Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	Desarrollo Económico
Objetivo Estratégico:	Desarrollo Económico
Lineamiento Estratégico:	Aumentar la asistencia técnica (aumentando cobertura, financiamiento, recurso humano e inversión para incorporar un valor agregado a los productos).

3.- Justificación del Estudio, Programa o Proyecto

El presente programa intenta atacar 2 problemáticas de suma importancia dentro de la sanidad animal, teniendo en cuenta el objetivo de mejorar la productividad de los pequeños agricultores de la Comuna de Padre Las Casas. En primer lugar, en la actualidad existe una gran cantidad de ganado equino en el sector rural de la comuna, concentrándose principalmente en el macrosector de Niágara. Es bien sabida la importancia que tiene el caballo en la vida del pequeño agricultor, especialmente de la etnia mapuche, donde además de ser empleado en labores de tiro y traslado de los campesinos y sus productos, representa un elemento cultural muy arraigado en las costumbres y rituales de este pueblo. Asimismo, dentro del convenio que se sostiene con la Escuela de Medicina Veterinaria de la UCT, a través del cual funciona semanalmente un consultorio móvil de atención a caballos carretoneros y de trabajo, se han atendido un número importante de ejemplares equinos, detectando al mismo tiempo la gran demanda insatisfecha por atenciones veterinarias que existe en la comuna y la falta de conocimientos básicos por parte de los propietarios de éstos para mantenerlos en buenas condiciones. Es por esto que se hace necesario contar con un programa que fortalezca y prolongue en el tiempo la actual relación que existe con la Universidad Católica de Temuco, buscando aumentar la cobertura y calidad de atención, además de poder lograr orientar genéticamente a futuro el ganado equino hacia características fenotípicas propias de razas de tiro. Por otra parte, en segundo lugar, en el sector de Collahue (Huichahue) se realiza semanalmente una feria de intercambio de animales a la cual llegan una gran cantidad de bovinos propiedad de agricultores tanto de la comuna como de otros lugares. En esta instancia no se realiza actualmente ninguna acción enmarcada en el Programa Nacional de Erradicación de Brucelosis Bovina del SAG, existiendo un vacío de información respecto a la prevalencia de dicha enfermedad y el destino de los animales que pasan por ahí. Esta situación es bastante riesgosa ya que constituye un foco de diseminación de la enfermedad de consecuencias productivas nefastas para los pequeños agricultores tanto de la comuna como de la región. Es por esto que en un trabajo conjunto con el SAG se pretende muestrear semanalmente los animales de riesgo que pasan por la feria, además de mejorar los registros de entrada y salida de estos; acciones mínimas orientadas a proteger la actividad ganadera de la gente de la Comuna de Padre Las Casas.

4.- Descripción del Estudio, Programa o Proyecto

El programa consta de 2 lineamientos estratégicos. Por un lado, el fortalecimiento del convenio con la Escuela de Medicina Veterinaria de la UCT, aportando una parte de los insumos necesarios para el funcionamiento del Consultorio de Caballos Carretoneros en la atención clínica, además de aumentando a la vez la cobertura de atenciones por la incorporación de un profesional Médico Veterinario en la atención clínica, además de realizar operativos comunitarios de desparasitación de caballos. Con esto se levantará formalmente la demanda por comunidades realizando un registro de inscripción de agricultores dueños de caballos, a los que se les cobre una cuota de incorporación al programa. Además gracias a dicho convenio se realizarán capacitaciones en temas de salud y tenencia responsable de equinos y otros temas pecuarios. Por otro lado, en el tema de vigilancia de Brucelosis Bovina, se realizará un trabajo conjunto con el SAG, efectuando semanalmente durante el funcionamiento de la Feria de Collahue muestreos de sangre a las vaquillas sobre 18 meses de edad y toros para ser enviados al laboratorio del SAG. Los animales muestreados serán identificados con un arete numerado y registrado su destino.

5.- Objetivo General del Estudio, Programa o Proyecto

Mejorar el estado sanitario del ganado equino y bovino de los beneficiarios del programa.

Meta (s)	Indicador (es)	Verificador	Plazo	Responsable
Aumentar la cobertura a 280 atenciones veterinarias en ganado equino de tiro en el sector rural de Padre Las Casas.	Eficacia: El número de caballos atendidos el 2011 es mayor o igual a 280 Fórmula: $((N^{\circ} \text{ atenciones año } 2011) \geq 280)$.	Hoja de registro de atenciones del programa.	Ene - Dic	Marcelo Alvarez Lillo
Realizar al menos 8 capacitaciones en el año a los usuarios del programa sobre salud, tenencia responsable de equinos, entre otros temas de interés veterinario.	Calidad: 80% de los usuarios capacitados opinan que la capacitación fue "buena" Fórmula: $((N^{\circ} \text{ de opiniones "buena"} / N^{\circ} \text{ de personas capacitadas}) * 100$ Def: "Capacitado" = persona que asiste a la capacitación y aprueba con nota 4.0. Def: Categorías de encuesta: "buena", "regular" y "mala".	Registro de asistencia a la capacitación. Encuesta de opinión y Aplicación de evaluación final de cada capacitación.	Mar - Dic	Marcelo Alvarez Lillo
Obtener muestras de sangre para determinación de brucelosis en la feria de Collahue en a lo menos 80% de las semanas del año.	Eficacia: El N° de visitas para muestreo es por lo menos el 80% de las semanas del año. Fórmula: $((N^{\circ} \text{ visitas} / N^{\circ} \text{ semanas del año}) * 100$	Registro propio de toma de muestras en Feria de Collahue	Ene - Dic	Marcelo Alvarez Lillo

6.- Actividades relevantes del Estudio, Programa o Proyecto

Nombre Actividad	Fecha de ejecución (Desde - hasta)	Responsable
Levantamiento de la información sobre existencia de equinos en comunidades.	ene - jun	Marcelo Alvarez Lillo
Coordinación de visitas semanales del consultorio equino de la UCT.	mar - dic	Marcelo Alvarez Lillo
Realizar operativos comunitario de desparasitación de equinos.	mar - dic	Marcelo Alvarez Lillo
Realizar atenciones clínicas equinas.	ene - dic	Marcelo Alvarez Lillo
Realizar capacitaciones sobre temas de salud y tenencia equina.	mar - dic	Marcelo Alvarez Lillo
Muestrear semanalmente en la feria de Collahue vaquillas de 18+ meses y toros.	ene - dic	Marcelo Alvarez Lillo

7.- Afectación Presupuestaria - Sólo se debe adjuntar Detalle en Anexo adjunto.

Nº	Clasificación del Gasto (Trabajo de la Comisión Formulación Presupuesto 2011)	Imputación Presupuest.	Presupuesto Monto (M\$)
1	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	21.04.004	8.789
2	Productos Químicos	22.04.003	112
3	Productos Farmacéuticos	22.04.004	818
4	Materiales y Útiles Quirúrgicos	22.05.005	625
			10.344

8.- Sugerencia Técnicas y/o observaciones a la Ejecución del Estudio, Programa o Proyecto

9.- Clasificación presupuestaria (sólo para Presupuesto Municipal)

Área de Gestión (Marque con una X):

01	<input type="checkbox"/>	Gestión Interna
02	<input type="checkbox"/>	Servicios a la Comunidad
03	<input type="checkbox"/>	Actividades Municipales
04	<input checked="" type="checkbox"/>	Programas Sociales
05	<input type="checkbox"/>	Programas Recreacionales
06	<input type="checkbox"/>	Programas Culturales

Programa o Proyecto: PRODERMA
 Unidad Responsable: Desarrollo Económico Rural

Nombre Funcionario Responsable de la ejecución del Programa: Marcelo Alejandro Alvarez Lillo

Firma Funcionario Responsable de la ejecución del Programa:

Nombre Director Responsable: Manuel Cuevas Garrido.

Firma Director Responsable:

NOTA:

- La Hoja Detalle del Gasto, es de presentación obligatoria.
- El presente instrumento de planificación, podrá adjuntar toda otra información relevante que forme parte o complemente la iniciativa planteada (Convenios, Cartas Compromisos, etc.).

Padre Las Casas; Noviembre de 2011



FICHA ANTEPROYECTO DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, AÑO 2011

1.- Nombre del Estudio, Programa o Proyecto

Banco Ganadero Ovino

2.- Concordancia con Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:	Desarrollo Económico Local
Objetivo Estratégico:	Asistencia Técnica
Lineamiento Estratégico:	Fomentar, mejorar y apoyar la producción de ganado ovino de la Comuna de Padre las Casas, a través de entrega de ovinos, capacitaciones, asistencia técnica y apoyo en sanidad animal.

3.- Justificación del Estudio, Programa o Proyecto

En la comuna de Padre las Casas, tradicionalmente la producción ovina se ha desarrollado en condiciones extensivas, ocupando terrenos marginales asociados con bajos niveles productivos de los pastizales, baja o también alta carga por unidad de superficie, lográndose bajos índices reproductivos y productivos, lo que se traduce generalmente en una baja rentabilidad. Por esta razón el presente programa pretende mejorar las condiciones actuales, a través de la incorporación de especies prateses de crecimiento invernal, en conjunto a lo planteado del mejoramiento de las características genotípicas y fenotípicas de los ovinos.

Además, en los últimos años, el mercado nacional e internacional viene dando señales alentadoras, ya que este rubro, y particularmente lo relacionado con la producción de carne ovina aparece como una alternativa interesante. Por la tendencia del mercado, es necesario enfocarse a la producción de carne, incorporando razas específicas para ello, lo que otorga a este proyecto sustentabilidad y estabilidad económica a los agricultores insertos en este proyecto. Con respecto a lo anterior, se pueden mencionar algunos hitos importantes tales como el incremento de las exportaciones de carne ovina especialmente a mercados atractivos como la Unión Europea, donde se concentran los envíos (83%) y donde se han logrado precios interesantes. A lo anterior se suma el interés de plantas frigoríficas de establecer líneas de faenamiento específico para este tipo de rumiantes, (como es el caso del Matadero de la Comuna de Lautaro), así como la tendencia de los precios internos del cordero; que en las últimas temporadas han equiparado y en algunas oportunidades superado, los precios de la carne de novillo, de acuerdo a los últimos precios informados en el Boletín Minagri, y Boletines especializados como los de Feria Tattersal. Con la capacitación dictada a los beneficiarios del programa se pretende ayudar al productor a mejorar los índices productivos y por lo tanto mejorar el rendimiento económico, detectando los posibles errores cometidos en el proceso de producción, (como por ejemplo épocas de nacimiento lo que se traduce en la sincronización de los partos con la oferta de forraje aportada por la pradera) y decidir que tipo de estrategias se deben implementar para corregir estas acciones (por ejemplo el potencial forrajero del predio, la adaptación de la raza a la zona agroecológica y las características reproductivas, productivas y de rusticidad de las diferentes razas o genotipos).

4.- Descripción del Estudio, Programa o Proyecto

El proyecto selecciona familias que sean asesoradas directamente por la unidad de desarrollo económico rural PRODERMA y que a la vez cumplan con las condiciones para la crianza de ovejas, es decir, cobertizo en óptimas condiciones, cercos en buen estado, empastada acorde a los requerimientos de mantención mínima para la especie.

El proyecto se sostiene en el tiempo debido a:

1.- El monto percibido por la incorporación; será destinado directamente a la compra de nuevos vientres, para aumentar la cobertura.

2.- La recuperación de las borregas, se realizara solo una vez y dentro de la misma temporada, con el fin de generar una mayor cobertura de familias beneficiadas.

3.- Los beneficiarios deberán firmar una carta compromiso con la cual se comprometen a la devolución de una cría en la primera temporada.

Fomentar, Incorporar y Fortalecer conocimientos en cuanto a manejo sanitario, reproductivo, alimentario, tratamientos de posibles emergencias y prevención de enfermedades infecto contagiosas. Se brindará apoyo en el manejo sanitario, por la vía de la adquisición de antiparasitarios de amplio espectro y el uso correcto de estos. En la eventualidad de producirse emergencias clínicas, se dispondrá de un botiquín de productos Veterinarios básicos para la atenciones de estas, dichas medidas serán implementadas para los usuarios del BGO y de la Agrupación de Pequeños Productores Ovinos y Hortaliceros y a los agricultores que se encuentren con asistencia técnica por parte de los técnicos de PRODERMA. La Municipalidad con el afán de disminuir los costos de adquisición y aumentar la cobertura, implementará un centro genético y reproducción ovina de las raza Suffolk Down y Texel, las cría de estas ovejas, serán entregadas preñadas (debidamente ecografiadas), aumentando la cobertura en nuevos usuarios, que contarán con material genético de primera calidad.

5.- Objetivo General del Estudio, Programa o Proyecto

General

a) Incorporar dentro de la masa ovina presente en la Comuna de Padre Las Casas, razas de carne como Suffolk Down y Texel u otras, puras o híbridas, con el fin de incrementar la producción de carne por sobre la producción de lana.



FICHA ANTEPROYECTO DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, AÑO 2011

1.- Nombre del estudio, programa o proyecto

FOMENTO AL RIEGO 2011

2.- Concordancia con Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo	Desarrollo Económico Local
Objetivo estratégico	Asistencia técnica
Lineamiento Estratégico	Aumento de la inversión; mejorar y desarrollar nuevos productos; Aumento de la cobertura.

3.- Justificación del Estudio, Programa o Proyecto

La comuna de Padre las Casas se caracteriza, por la escasa cantidad de aguas superficiales, ya que estos cuerpos disminuyen considerablemente en épocas estivales. Esta situación de déficit no permite desarrollar una agricultura intensiva y de alta productividad. Por lo que se hace imprescindible generar estrategias que involucren la obtención de recursos externos que permitan generar un Programa o Proyecto destinado a la detección, extracción, acumulación y distribución de aguas subterráneas, tanto para consumo humano como para sistemas de riego a pequeña y mediana escala.

4.- Descripción del Estudio, Programa o Proyecto

- A) Presentar Proyectos a la CNR, con aporte Municipal de \$ 300.000 por agricultor, para 18 Proyectos, aporte Municipal de \$ 5.400.000.
- B) Contratar los servicios de 23 pruebas de bombeo que determinen el caudal de cada fuente de agua para preparar los Proyectos de Riego a la CNR, por un monto de \$2.340.000.
- C) Realizar escrituras Públicas e inscripciones de Derechos de Agua en el conservador de bienes raíces de Temuco para 12 agricultores que iniciaron el procedimiento en el año 2010 y de 18 agricultores postulados el 2011, lo que hace necesario un aporte Municipal de \$ 480.000.-
- D) Presentar 18 nuevas solicitudes de Derechos de Agua, por lo que se requiere de las publicaciones en Diarios y Radio para la difusión, por un valor de \$ 2.350.000.
- E) Pago de viáticos para visitas técnicas de la DGA, en 12 agricultores postulados el año 2010 y 18 postulados el año 2011, por un valor de \$750.000.
- F) Compra de material de Oficina para la presentación de Derechos de Agua, por \$ 130.000.
- G) Construcción de 28 sistemas de acumulación de aguas, con un aporte Municipal de \$0.-

5.- Objetivo General del Estudio, Programa o Proyecto

Implementar sistemas de acumulación y distribución de agua para riego de predios agrícolas dedicados al cultivo de hortalizas menores principalmente.

Meta (s)	Indicador (es)	Verificador	Plazo	Responsable
Presentar 18 Proyectos a la CNR	18 Proyectos ingresados a	Acta de ingreso a concurso	60 días	Rodrigo Ulloa Carrasco/Edith Araneda
Contratar 20 Pruebas de Bombeo, para determinar caudal y preparar proyectos para la CNR	Servicio contratado y/o contrato de licitación	1.- Contrato firmado 2.- Certificado de Prueba de bombeo	60 días	Rodrigo Ulloa Carrasco/Edith Araneda Muñoz
Inscribir 12 Escrituras públicas de Derechos de Agua en el Conservador de Bienes Raíces de Temuco postulados año 2010 y 18 postulados año 2011	30 Escrituras Públicas Inscritas en el Conservador	30 Usuarios con Escrituras Públicas de derechos de agua Inscritas en el Conservador	90 días	Rodrigo Ulloa Carrasco/Edith Araneda Muñoz
Publicar 18 solicitudes de derechos de Agua en medios de comunicación	Publicación en diarios de circulación regional y Radios	1. Extracto de las publicaciones 2. Contrato de	60 días	Rodrigo Ulloa Carrasco/Edith Araneda Muñoz
Pagar Viáticos por visitas técnicas de DGA, a 12 postulados 2010 y 18 postulados el 2011	Visitas técnicas realizadas	Certificado emitido por la DGA de cada inspección	90 días	Rodrigo Ulloa Carrasco/Edith Araneda Muñoz
Construir 28 Acumuladores de Agua	28 acumuladores construidos	Pozos Construidos y recepcionados	90 días	Rodrigo Ulloa Carrasco/Edith Araneda Muñoz
Comprar material de Oficina	Materiales Comprados	Orden de compra	30 días	Rodrigo Ulloa Carrasco/Edith Araneda Muñoz

6.- Actividades relevantes del Estudio, Programa o Proyecto

Nombre Actividad	Fecha de ejecución (Desde - hasta)	Responsable
Presentar 18 Proyectos a la CNR	Nov - Dic	Rodrigo Ulloa/Edith Araneda
Contratar 26 Pruebas de Bombeo, para determinar caudal y preparar proyectos para la CNR	abr	Rodrigo Ulloa/Edith Araneda
Inscribir 12 Escrituras públicas de Derechos de Agua en el Conservador de Bienes Raíces de Temuco postulados año 2010.	junio	Rodrigo Ulloa/Edith Araneda
Publicar 18 solicitudes de derechos de Agua en medios de comunicación	julio	Rodrigo Ulloa/Edith Araneda
Pagar Viáticos por visitas técnicas de DGA, a 12 postulados 2010 y 18 postulados el 2011	mayo	Rodrigo Ulloa/Edith Araneda
Construir 28 Acumuladores de Agua	febrero marzo	Rodrigo Ulloa/Edith Araneda
Comprar material de Oficina	febrero marzo	Rodrigo Ulloa/Edith Araneda

7.- Afectación Presupuestaria - Sólo se debe adjuntar Detalle en Anexo adjunto.

Nº	Clasificación del Gasto (Trabajo de la Comisión Formulación Presupuesto 2011)	Imputación	Presupuesto
		Presupuest.	Monto (M\$)
1	Recursos Humanos (Encargado Programa, Asesor en Riego)	21.04.004	19.754
2	Presentación Proyectos a la CNR, Pruebas de Bombeo	21.04.004	7.740
3	Materiales de Oficina	22.04.001	130
4	Servicios de Publicidad(Publicación Solicitudes derechos de Agua)	22.07.001	2.350
5	Otros (Construcción de Acumuladores de Agua, Serv. Maquinaria)	22.08.999	0
6	Gastos Menores (Pago Viáticos por Visitas Técnicas de DGA)	22.12.002	750
7	Derechos y Tasas (Reducción escritura Pública y inscripción en CBR.	22.12.005	480
			31.204

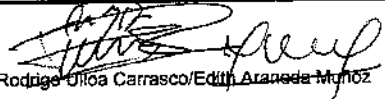
8.- Sugerencia Técnicas y/o observaciones a la Ejecución del Estudio, Programa o Proyecto

9.- Clasificación Presupuestaria (solo para Presupuesto Municipal)

SubPrograma o Area de Gestion (Marque con una X)		
1	<input type="checkbox"/>	Gestion Interna
2	<input type="checkbox"/>	Servicios Comunitarios
3	<input type="checkbox"/>	Actividades Municipales
4	<input type="checkbox"/>	Programas Sociales
5	<input type="checkbox"/>	Programas Deportivos
6	<input type="checkbox"/>	Programas Culturales

Programa o Proyecto: Fomento al Riego 2011

Unidad Responsable: PRODERMA


 Rodrigo Ulloa Carrasco/Edith Arana de Muñoz

Nombre Funcionario Responsable de la ejecución del Programa:

Firma Funcionario Responsable de la ejecución del Programa:

Nombre Director Responsable:

Manuel Cuevas Garrido

Firma Director Responsable:

NOTA:

Ademas del detalle de la estimación presupuestaria, el presente instrumento de planificación, podrá adjuntar toda información relevante que forme parte o complemente la iniciativa planteada (Convenios, Cartas, Compromisos, etc.).

Padre las Casas; 09 de Noviembre de 2011.